



EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 26 de Febrero de 2018.

No. 026

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Actas de Fallos por Convocatoria No. 001 de los Concursos Nos. OPPU-EST-LP-TF001-2018 al OPPU-EST-LP-TF004-2018 y OPPU-EST-LP-TF006-2018, OPPU-EST-LP-TF007-2018, OPPU-EST-LP-TF010-2018; OPPU-EST-LP-TF012-2018 al OPPU-EST-LP-TF014-2018 y OPPU-EST-LP-TF016-2018, OPPU-EST-LP-TF017-2018.

Acta de Fallo por Licitación Pública Nacional Estatal No. 005 del Concurso No. OPPU-EST-LP-042-2018.

Acta de Fallo por Licitación Pública Nacional Estatal No. 006 del Concurso No. OPPU-EST-LP-047-2018.

Actas de Fallos de los Concursos Nos. OPPU-EST-INV-TF021-2018, OPPU-EST-INV-TF022-2018, OPPU-EST-INV-056-2018, OPPU-EST-INV-057-2018, OPPU-EST-INV-059-2018, OPPU-EST-INV-060-2018, OPPU-EST-INV-061-2018, OPPU-EST-INV-064-2018, OPPU-EST-INV-066-2018, OPPU-EST-INV-068-2018, OPPU-EST-INV-069-2018, OPPU-EST-INV-070-2018 y OPPU-EST-INV-071-2018.

COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA

Rendimiento Financiero Generado del Ahorro Solidario, Ejercicio Enero 2018.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

FIDEICOMISO DE APOYOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS (FAAPES)

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

2 - 65

AYUNTAMIENTOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio El Rosario.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA CULIACÁN

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

66 - 67

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

68 - 80

AVISOS NOTARIALES

80

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA**

HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

	DEL MES 2017	ACUMULADO 2017	DEL MES 2016	ACUMULADO 2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
Productos de Tipo Corriente	17 70	1,217 57	277 55	1,740 25
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,108,212 15	123,290,165 48	20,261,850 94	200,887,976 82
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	42 188 443 08	347 633 719 33	38 346 768 12	257 001 925 70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	36 690 36	386,068 18	26,953 14	50,430 24
Total de Ingresos	56,333,363.29	471,311,170.56	58,635,849.75	457,942,073.01
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	33 884 856 35	270 380 349 01	40 677 546 14	249 148 735 94
Materiales y Suministros	4 986 394 61	88 900 004 26	6 906 295 43	77 408 977 34
Servicios Generales	1 452 399 51	17 278 203 25	1 724 492 37	11 927 920 91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Ayudas Sociales	1 419 114 40	8 216 952 01	1 425 327 05	8 161 553 65
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amonizaciones	285 553 97	3 873 200 60	323 364 44	3 958 126 79
Otros Gastos	6 353 322 49	48 382 894 91	7 674 791 03	57 477 224 45
Total de Gastos y Otras Pérdidas	48,381,641.33	437,031,604.04	58,731,816.46	408,082,539.08
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	7,951,721.96	34,279,566.52	-95,966.71	49,859,533.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LUIS ENRIQUE RAMOS CORRALES

ENCARGADO DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO CESAR BAEZ SANCHEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MIGUEL ANGEL GARRIDO ROJO

DIRECTOR GENERAL

Feb. 26

RNO. 10227492

HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	37,000.00	40,000.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,000.00	
Bancos/Tesoreria	3,489,672.21	6,196,721.34	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	87,001,893.89	59,527,401.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,910,967.60	11,496,593.49
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	308,657,967.26	47,524,848.58	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	55,806,497.89	58,906,793.90
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	232,535.24	747,293.43	Total de PASIVO CIRCULANTE	154,727,359.18	129,630,788.48
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,050,092.43	870,088.05	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			TOTAL PASIVO	154,727,359.18	129,630,788.48
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	425,555.80	490,890.14	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Inventarios			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Inventario de Mercancías para Venta	3,161,175.64	2,969,090.28	Donaciones de Capital	1,569,327.38	325,602.92
Almacenes			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	241,863.58	51,863.58
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	6,748,808.73	4,503,596.47	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Total de ACTIVO CIRCULANTE	333,802,807.31	362,831,538.29	Resultados de Ejercicios Anteriores	143,058,390.86	92,863,171.36
ACTIVO NO CIRCULANTE			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	34,279,566.52	49,856,533.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total Hacienda Publica/Patrimonio	179,148,148.14	143,106,191.79
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	65,459,997.44	77,983,013.64			
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración	11,289,909.08	9,681,115.00			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	248,815.92	238,570.92			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	43,168,781.15	40,968,573.80			
Vehículos y Equipo de Transporte	548,179.43	548,179.43			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,100,328.16	2,872,105.96			
Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-48,307,664.52	-44,434,463.92			
Activos Diferidos					
Anticipos a Largo Plazo	25,370.80	25,370.80			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	-65,459,997.44	-77,983,013.65			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	18,073,730.81	9,689,451.88	Total Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	333,876,527.32	272,730,980.27
TOTAL DE ACTIVOS	333,876,527.32	272,730,980.27			

LUIS ENRIQUE RAMOS CORIALES

ENCARGADO DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO CESAR MAZ SANCHEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MIGUEL ANGEL GARRIDO ROJO

DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF001-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **08:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF001-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 6,372 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica al licitante **C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 97.28 puntos, con un importe de:

\$7'130,305.53 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 53/100 ===== M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 23 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 02 de marzo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 02 de marzo del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 05 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 04 de julio del 2018.

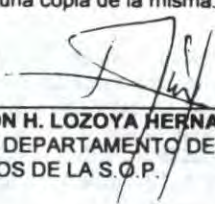



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF001-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SIQUIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :

CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN
Y/O C. ARMANDO A. BELTRAN MAGALLANES

NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. DIANA PATRICIA ALVARADO MEZA

CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA
ANAHUAC, S.A. DE C.V.
C. OMAR AHUMADA AGUILAR

NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID ELIAS HERRERA GOMEZ

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA

C. JOSE GIBRAN GUTIERREZ FLORES

URBANIZACIONES COBA, S.A. DE C.V.
C. LUZ ESTHER PEREA BOJORQUEZ
Y/O C. JESUS C. BARRIOS PEREA

URBAX, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO SOTO COTA

GAMEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GAMEZ VALDEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF001-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 6,372 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-TF002-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **08:00 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. OPUU-EST-LP-TF002-2018, referente a la Convocatoria No. 001, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 3,184 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.** representada por la C. Elizabeth Martínez Salomón, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: -----
\$3'617,208.99 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 99/100
===== M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 16 de mayo del 2018.



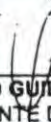
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF002-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TROJILLO SICARES
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :

CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID ELIAS HERRERA GOMEZ

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA

C. JOSE GIBRAN GUTIERREZ FLORES

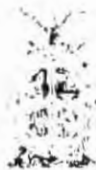
C. SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS

GAMEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GAMEZ VALDEZ

URBAX, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO SOTO COTA

CONDITUB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
C. LUIS GONZALO MONTERO ALATORRE

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF002-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 3,184 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF003-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **08:30 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-TF003-2018**, referente a la Convocatoria **No. 001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 2,123 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.** representada por la **C. Elizabeth Martínez Salomón**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de **94.32 puntos**, con un importe de: -----
\$2'489,897.46 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA ===== Y SIETE PESOS 46/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 16 de abril del 2018.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF003-2018
CONVOCATORIA No. 001


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SAGAROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.




C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :

CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. ANAHI LOPEZ ZAZUETA
Y/O C. MANUEL A. HERNANDEZ NAFARRATE



IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR VEGA URETA
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO

CONDITUB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
C. LUIS GONZALO MONTERO ALATORRE

NOTA- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF003-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 2,123 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF004-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 21 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS, Director de Contratos; C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. IGNACIO GUILLEN MARTÍNEZ, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. OPPU-EST-LP-TF004-2018, referente a la Convocatoria No. 001, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 5,304 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

El C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. representada por la C. Diana Patricia Alvarado Meza, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 90.19 puntos, con un importe de: -----
\$5'899,170.15 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA
===== PESOS 15/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 16 de junio del 2018.


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF004-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

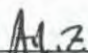

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :


CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

GRUPO REYGH, S.A. DE C.V.
C. EVA NOHEMI LEYVA LOPEZ
Y/O C. RAMON LEYVA GUTIERREZ

C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES


DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. ANAHI LOPEZ ZAZUETA
Y/O C. MANUEL A. HERNANDEZ NAFARRATE

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA

C. JOSE GIBRAN GUTIERREZ FLORES

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF004-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 8,304 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

SINALOA
SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF004-2018
CONVOCATORIA No. 001

LICITANTE :

C. DANIEL VERGARA TEJADA

URBANIZACIONES COBA, S.A. DE C.V.
C. LUZ ESTHER PEREA BOJORQUEZ
Y/O C. JESUS C. BARRIOS PEREA

NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. DIANA PATRICIA ALVARADO MEZA

CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
C. MARIA MERLIDA ACOSTA

GAMEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GAMEZ VALDEZ

C. SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS

COMERCIALIZADORA CLN, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO G. ESPINOZA SARABIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF004-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 09:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 5,304 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF006-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:30 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-TF006-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 3,733 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica al licitante **C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 97.39 puntos, con un importe de: -----

\$4'333,016.20 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS 20/100 ===== M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de mayo del 2018.

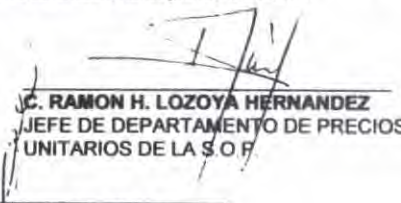


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF006-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :

CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

GRUPO REYGH, S.A. DE C.V.
C. EVA NOHEMI LEYVA LOPEZ
Y/O C. RAMON LEYVA GUTIERREZ

C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES

DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. ANAHI LOPEZ ZAZUETA
Y/O C. MANUEL A. HERNANDEZ NAFARRATE

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA

C. JOSE GIBRAN GUTIERREZ FLORES



C. ALEJANDRO ALCALÁ ORTIZ

CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.
C. RICARDO RAFAEL BARRIOS ROMAN
Y/O C. LUIS A. BON ALVAREZ

C. SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS

GAMEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GAMEZ VALDEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF006-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 09:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 3,733 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-TF007-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:00 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF007-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 2,114 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.** representada por la C. Elizabeth Martínez Salomón, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: -----
\$2'426,850.87 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
===== 87/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 16 de abril del 2018.



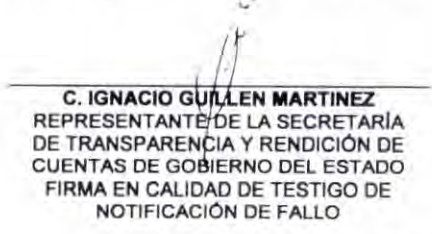
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF007-2018
CONVOCATORIA No. 001

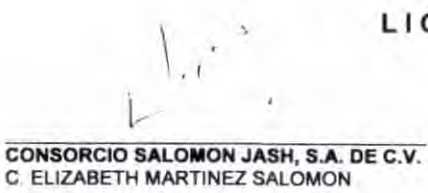
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

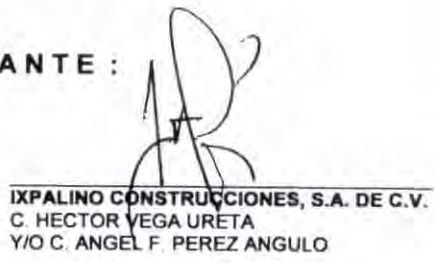

C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :


CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON


IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR VEGA URETA
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF007-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 16:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 2,114 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF010-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 18:30 horas del día 21 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; C. **RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios, y como invitado el C. **IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF010-2018**, referente a la Convocatoria No. 001, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 6,018 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** representada por el C. Giesi A. Zazueta Velarde, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95.14 puntos, con un importe de: -----
\$6'540,000.33 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 33/100 M.N.), con el Impuesto al ===== Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de junio del 2018.





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF010-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SCAIFOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE :


DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.


C. SERGIO LOPEZ DELTRAN
Y/O C. JESUS LEYVA LOPEZ


COPERZA, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO ZAZUETA FELIX
Y/O C. ALEJANDRO ZAZUETA PEÑUELAS

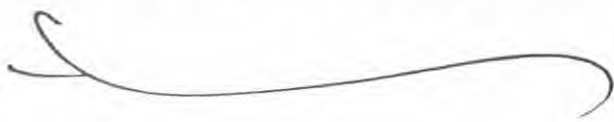

NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID E. HERRERA GOMEZ


GRUPO PALVO, S. DE R.L. DE C.V.

C. EDUARDO ROMAN PARRA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF010-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 18:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 6,018 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF010-2018
CONVOCATORIA No. 001

LICITANTE :


C. ALEJANDRO SANCHEZ AVILES

PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL,
S.A. DE C.V.
C. DARIO ELIAZAR RIVAS LOAIZA
Y/O C. RAMIRO IBARRA PEREZ

SALVIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN MANUEL ORRANTIA LOPEZ
Y/O C. ADAN CASTRO OCHOA

CABSINGH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. ANGEL CASTRO LOPEZ
Y/O C. KAREN D. CABRERA MONARREZ

CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.
C. LETICIA DEL ROSARIO SANCHEZ LEON

C. MOISES VERDUZCO VALENZUELA

HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN FRANCISCO BOJORQUEZ MADRIGAL

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ESTADO 25, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL QUEVEDO CAMARGO

COMERCIALIZADORA CLN, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO G. ESPINOZA SARABIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF010-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 18:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 6,018 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF012-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:30 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios, y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF012-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 4,235 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.** representada por la **C. María Merlida Acosta**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 99.00 puntos, con un importe de: -----

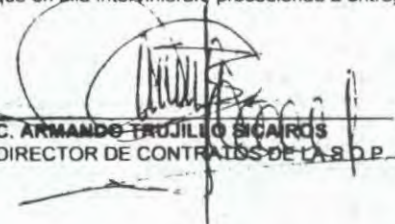
\$5'098,889.42 (CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ----- 42/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

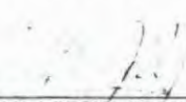
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de mayo del 2018.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF012-2018
CONVOCATORIA No. 001

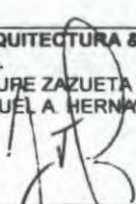
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

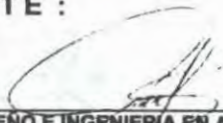

C. ARMANDO TRUJILLO SICARES
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

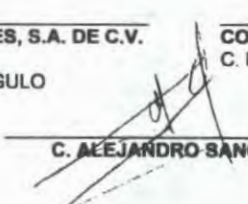
LICITANTE :


DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. GUADALUPE ZAZUETA VELARDE
Y/O C. MANUEL A. HERNANDEZ NAFARRATE


DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN
Y/O C. JESUS LEYVA LOPEZ


IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR VEGA URETA
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO


CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
C. MARIA MERLIDA ACOSTA


C. ALEJANDRO SANCHEZ AVILES

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF012-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 16:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 4,235 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-TF013-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 17:00 horas del día 21 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**, Director de Contratos; C. **RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. **IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. OPUU-EST-LP-TF013-2018, referente a la Convocatoria No. 001, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 2,112 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA.

El C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** representada por el C. Juan Francisco Bojorquez Madrigal, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: -----
\$2'419,457.55 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y -----
===== SIETE PESOS 55/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 15 de abril del 2018.


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF013-2018
CONVOCATORIA No. 001


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.
C. ROSENDO ZAZUETA RIVERA

HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN FCO. BOJORQUEZ MADRIGAL

NOTA- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF013-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 17:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 2,112 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF014-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **19:00 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-TF014-2018**, referente a la Convocatoria No **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 3,673 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** representada por el **C. Giesi A Zazueta Velarde**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98 00 puntos, con un importe de: -----
\$4'527,259.80 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y -----
===== NUEVE PESOS 80/100 M N), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de mayo del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF014-2018
CONVOCATORIA No. 001


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SICARES
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.




C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.




C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:



COMATRU, S.A. DE C.V.
C. JONATHAN ALFREDO MARTINEZ TRUJILLO



NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID E. HERRERA GOMEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF014-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 19:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 3,873 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF016-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **17:30 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF016-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 5,088 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** representada por la **C. Diana Patricia Alvarado Meza**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de **98.00 puntos**, con un importe de: -----
\$5'689,448.75 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA -----
===== Y OCHO PESOS 75/100 M.N.), con el impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana **22 de febrero del 2018**; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día **28 de febrero del 2018**, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día **28 de febrero del 2018**, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día **01 de marzo del 2018** y concluirlos a más tardar el **15 de junio del 2018**.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-TF016-2018
CONVOCATORIA No. 001

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO BENJILÍO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OLIVIA P. VELAZQUEZ LEON
Y/O C. MIRIAM ZULEMA SARABIA AGUIRRE


NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. DIANA P. ALVARADO MEZA


NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID ELIAS HERRERA GOMEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-TF016-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 17:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 6,088 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF017-2018
CONVOCATORIA No. 001

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 18:00 horas del día 21 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**, Director de Contratos; C. **RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. **IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-TF017-2018**, referente a la Convocatoria No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 5,520 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 6, de fecha 14 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** representada por el C. Giesi A. Zazueta Velarde, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 99.00 puntos, con un importe de: -----
\$6'773,349.72 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y -----
===== NUEVE PESOS 72/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 15 de junio del 2018.

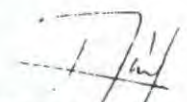
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-TF017-2018
CONVOCATORIA No. 001


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SANCHEZ
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.



C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OLIVIA P. VELAZQUEZ LEON
Y/O C. MIRIAM Z. SARABIA AGUIRRE



CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA
ANAHUAC, S.A. DE C.V.
C. OMAR AHUMADA AGUILAR



NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. DAVID E. HERRERA GOMEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-TF017-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 18:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 6,520 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-042-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 005

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **08:30 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-042-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **005**, relacionada a los trabajos de:

RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SAN JOACHÍN –CUARTA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 8, de fecha 19 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.** representada por el **C. Baldomero García Beltrán**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95.83 puntos, con un importe de: - - - - - **\$16'998,846.93** (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ===== CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 23 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 02 de marzo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 02 de marzo del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 05 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 03 de junio del 2018.

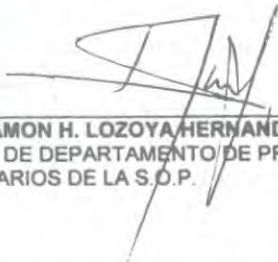



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-042-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 005

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SIGAJAS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


AXEL ODÍN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
DE SINALOA S.A. DE C.V.
C. JESUS ROJAS IBARRA

L.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS
C. JOSE MARIA LABRADA PADILLA
Y/O C. JUAN M. LOPEZ ORONA

CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A DE C.V.
C. VELINA FRAGOZA

CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,
S.A. DE C.V.
C. BALDOCOMERO GARCIA BELTRAN
Y/O C. KARLA M. SANCHEZ LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-042-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SAN JOACHÍN -CUARTA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.





**SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-042-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 005

LICITANTES:

INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS,
S.A. DE C.V.
C. PEDRO ELIZALDE LEON
Y/O C. LUIS F. GALAVIZ ARREDONDO

BOSCO INGENIERIA CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. ARMANDO ZAZUETA LEON

PROYECTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. GILBERTO MADRID GARCIA
Y/O C. HECTOR A. BASTIDAS RAMIREZ

CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA

CONCRETOS Y AGREGADOS TAJIMAROA,
S.A. DE C.V.
C. JULIO GUTIERREZ VALERIO

ELECTRO CONSTRUCCIONES MEXICO,
S.A. DE C.V.
C. AMERICA GPE. GAXIOLA RAMOS
Y/O C. MIGUEL SAÑUDO BUELNA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-042-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 08:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SAN JOACHÍN -CUARTA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-047-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 006

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **21 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-047-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **006**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL MAZATLÁN, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 8, de fecha 19 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.** representada por el C. Ramiro Jesús Cota Gastelum, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 90.37 puntos, con un importe de: - - - - - **\$81'811,151.57** (OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN - - - - - PESOS 57/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 28 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de octubre del 2018.




SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-047-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 006

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

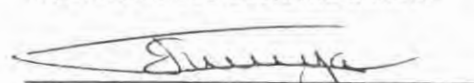
LICITANTES:


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.
C. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM

CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO J. NAVARRO LECHUGA
Y/O C. AFIF MALACON HALLAL


INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,
S.A. DE C.V.
C. ADALBERTO E. LOAIZA SANCHEZ
Y/O C. FRANCISCO OSUNA RODRIGUEZ

SOLAR INGENIERIA, S.A DE C.V.
C. RAÚL SOLANO ARANA


CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER ALVARADO CASTILLO


C. CÉSAR SARMIENTO VALLE

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-047-2018, CELEBRADO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL MAZATLÁN, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-TF021-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-TF021-2018**, referente la realización de:

CONSTRUCCIÓN DE 1,538.00 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MULTICONSTRUCCIONES EL PONY, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **MULTICONSTRUCCIONES EL PONY, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Julio Cesar Angulo Encines**, con un importe de: -----
\$1'901,819.81 (UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 81/100 M.N.),
===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 10 de abril del 2018.



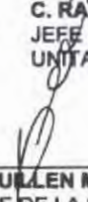
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-TF021-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. ALFREDO JIMENEZ HERNANDEZ

MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS
Y CIVILES DE SINALOA S.A.P.I. DE C.V.
C. EDGAR MONTOYA MONTOYA
Y/O C. HECTOR L. ANGULO LOPEZ

MULTICONSTRUCCIONES EL PONY,
S.A. DE C.V.
C. JULIO CESAR ANGULO ENCINES

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-TF021-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 15:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 1,538.00 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-TF022-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:30 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-TF022-2018**, referente la realización de:

CONSTRUCCIÓN DE 761.00 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Héctor Eduardo Verdugo Rochin**, con un importe de: -----
\$ 930,875.12 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.), -----
===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de marzo del 2018.




SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-TF022-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LAS O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LAS O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. MELISSA OCHOA RAMOS

BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR E. VERDUGO ROCHIN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-TF022-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 15:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 781.00 M² DE TECHOS FIRMES, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-056-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-056-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, TRAMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y CARRETERA LOS MOCHIS-TOPOLOBAMPO, UBICADA EN LA COL. BURÓCRATA, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **ZERO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **ZERO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Antonio Zepeda Bringas, con un importe de:

\$1'657,966.30 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y ===== PESOS 30/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.



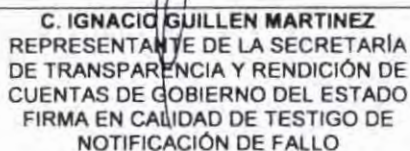
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-056-2018

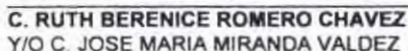
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICUROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


C. RUTH BERENICE ROMERO CHAVEZ
Y/O C. JOSE MARIA MIRANDA VALDEZ


C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI


ZERO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. JUAN A. ZEPEDA RODRIGUEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-056-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 09:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, TRAMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y CARRETERA LOS MOCHIS-TOPOLOBAMPO, UBICADA EN LA COL. BURÓCRATA, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-057-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:30 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-057-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CLEMENTE VALENZUELA, TRAMO PAVIMENTOS EXISTENTE A GUADALUPE MILLÁN, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a el licitante **C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI**, con un importe de: -----
\$1'284,697.81 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE
===== PESOS 81/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 11 de abril del 2018.



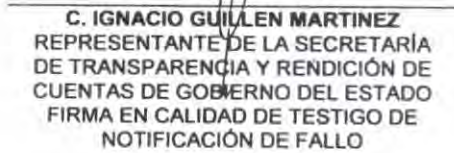
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No
OPPU-EST-INV-057-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL ANTONIO SALAZAR FIERROS


C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI

ZERO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. JUAN A. ZEPEDA RODRIGUEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-057-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 09:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CLEMENTE VALENZUELA, TRAMO PAVIMENTOS EXISTENTE A GUADALUPE MILLÁN, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-059-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:30 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-059-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE MILLÁN, TRAMO VICTORIA PADILLA A ANDRÉS ZAMUDIO, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **GRUPO REYGH, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **GRUPO REYGH, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Eva Nohemí Leyva López, con un importe de: - - - - - **\$ 874,875.04** (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 12 de abril del 2018.




SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-059-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO OSCAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

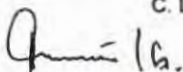

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE
GUASAVE, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ



GRUPO REYGH, S.A. DE C.V.
C. EVA NOHEMI LEYVA LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-059-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 10:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE MILLÁN, TRAMO VICTORIA PADILLA A ANDRÉS ZAMUDIO, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOMÉ, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-060-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. OPPU-EST-INV-060-2018, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS ZAMUDIO, TRAMO DANIEL IBARRA A GUADALUPE MILLÁN, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Claudia Lizbeth Machado Félix, con un importe de:

\$1'251,352.87 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 11 de abril del 2018.

A




**SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-060-2018**

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIA LIZBETH MACHADO FELIX

QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE
GUASAVE, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ

INGENIERIA ARGUZ, S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS LOZOYA LAZCANO

NOTA- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-060-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS ZAMUDIO, TRAMO DANIEL IBARRA A GUADALUPE MILLÁN, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-061-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:30 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-061-2018**, referente la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DANIEL IBARRA, TRAMO VICTORIA PADILLA A ANDRES ZAMUDIO, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Gilberto Fernández Herrera, con un importe de:

\$1'315,987.58 (UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 11 de abril del 2018.



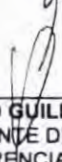
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-061-2018

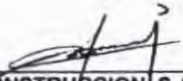
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. JESUS MARTIN ALVAREZ ZAÜNODO
Y/O C. RAFAEL VALENZUELA HERRERA


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
LM, S.A. DE C.V.
C. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM
Y/O C. ADRIAN GARCIA CASAS


BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GILBERTO FERNANDEZ HERRERA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-061-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 11:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DANIEL IBARRA, TRAMO VICTORIA PADILLA A ANDRES ZAMUDIO, UBICADA EN LA COL. DANIEL B. RUELAS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-064-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-064-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REAL DEL SOL, TRAMO BLVD. ROSENDO G. CASTRO A MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN EL FRACC. EL REALITO, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. RENE ODILON CARDENAS GARCIA**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica al licitante **C. RENE ODILON CARDENAS GARCIA**, con un importe de: -----
\$2'100,874.96 (DOS MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.),
===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.




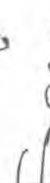
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-064-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


C. OSCAR RAMON AVILES ANGULO


C. RENÉ ODILON CÁRDENAS GARCÍA


C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-064-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REAL DEL SOL, TRAMO BLVD. ROSENDO G. CASTRO A MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN EL FRACC. EL REALITO, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-066-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 22 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; C. **RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. **IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-066-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MONTERREY, TRAMO JUNIO Y BLVD. CHIHUAHUITA, UBICADA EN EL FRACC. ÁLAMOS II, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Gabriel Antonio Salazar Fierros, con un importe de: -----
\$1'430,108.92 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHO PESOS 92/100 M.N.), con el
 ===== Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.



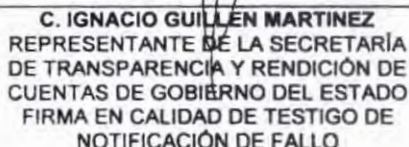
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-066-2018


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SICAUROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

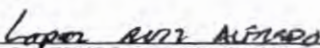

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR EFREN HIGUERA
Y/O C. RAFAEL VALENZUELA HERRERA


CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL ANTONIO SALAZAR FIERROS
Y/O C. ADRIAN GARCIA CASAS


C. ARTURO CARRILLO VALLE
Y/O C. ALFREDO LOPEZ RUIZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-066-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MONTERREY, TRAMO JUNIO Y BLVD. CHIHUAHUITA, UBICADA EN EL FRACC. ALAMOS II, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-068-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-068-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISMAEL QUIÑONES, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. JOSE RICARDO BARRIOS PLASCENCIA**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a el licitante **C. JOSE RICARDO BARRIOS PLASCENCIA**, con un importe de: -----
\$2'500,987.54 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 ----- M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.




SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-068-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO IRUJILLO SICALINOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

GMH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GILBERTO ESPINOZA MORENO


C. JOSE RICARDO BARRIOS PLASCENCIA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-068-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 18:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISMAEL QUIÑONES, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-069-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 16:30 horas del día 22 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS, Director de Contratos; C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. OPPU-EST-INV-069-2018, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PORFIDO, EN LA CALLE AURORA, ENTRE VENUS Y NIÑOS HEROES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO GHB, S.A. DE C.V., resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO GHB, S.A. DE C.V., representada por el C. Edgar Omar Burgueño Sánchez, con un importe de: -----
\$1'045,856.89 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
===== 89/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de marzo del 2018.

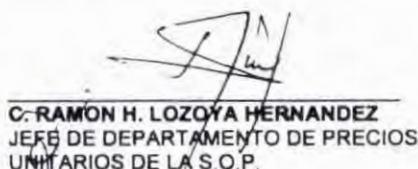


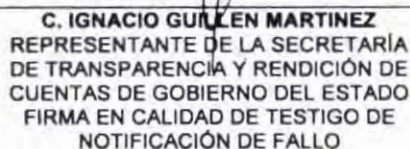
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-069-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO ESCALERO
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. JAQUELINE PAULINA MEIXEUIRO CASTILLO
Y/O C. STEPHANIE G. SANCHEZ BARRERA

GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO
GHB, S.A. DE C.V.
C. EDGAR OMAR BURGUEÑO SANCHEZ
Y/O C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ

CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO
Y/O C. BENJAMIN AGUIRRE

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-069-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 16:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PORFIDO, EN LA CALLE AURORA, ENTRE VENUS Y NIÑOS HEROES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-070-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **17:00 horas** del día **22 de febrero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-070-2018**, referente a la realización de:

CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN EL JARDÍN BOTANICO, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús Rojas Ibarra, con un importe de: -----
\$971,584.56 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 58/100
===== M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de marzo del 2018.




**SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-070-2018**

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIDES
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

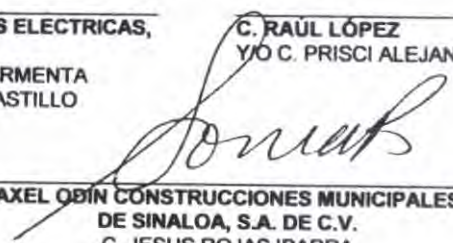

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA
Y/O C. JESUS A. LAZCANO CASTILLO

C. RAÚL LÓPEZ
Y/O C. PRISCI ALEJANDRO SANCHEZ PAEZ


AXEL ODÍN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. JESUS ROJAS IBARRA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. OPPU-EST-INV-070-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 17:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN EL JARDÍN BOTANICO, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-071-2018

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 17:30 horas del día 22 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; C. **RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el C. **IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-071-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ZACATECAS, UBICADA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 09, de fecha 20 de febrero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Eduardo Medina Hernández, con un importe de: ----- **\$2'042,985.27** (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ===== 27/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de febrero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 26 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.



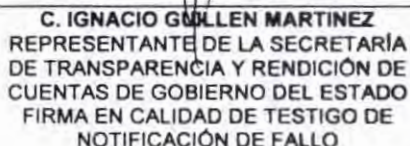
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-071-2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO BRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON

C. SAMUEL IBARRA RAMIREZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO MEDINA HERNANDEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-071-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2018, A LAS 17:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ZACATECAS, UBICADA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA



**COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA
BALANCE GENERAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2017**

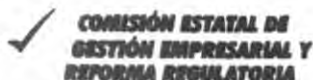
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FJO DE CAJA CHICA	6,000.00	ACREEDORES DIVERSOS	124,949.08
BANCOS	5,026,694.76	SUELDOS POR PAGAR	0
APORTACIONES POR COBRAR	3,345,144.12	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	369,682.14
GASTOS POR COMPROBAR	18,076.71	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-70.00
DEUDORES DIVERSOS	2,245.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	484,661.22
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	6,188.00		
IMPUESTOS POR RECUPERAR	230.66		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8,404,579.26		
FIJO		PATRIMONIO	
EQUIPO DE TRANSPORTE	382,886.00	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIORES	1,876,472.57
DEP. ACUM. EQ. TRANSPORTE	-382,886.00	REMANENTE DEL EJERCICIO	6,058,875.74
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	722,439.44	TOTAL PATRIMONIO	7,935,348.31
DEP. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFICINA	-722,439.44		
EQUIPO DE COMPUTO	1,133,537.16		
DEP. ACUM. DE EQPO. DE COMPUTO	-1,108,206.88		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	63,161.45		
DEP. ACUM. EQ. DE COMUNICACIÓN	-63,161.45		
CONSTRUCCION EN PROCESO	0.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	26,330.28		
DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00		
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0.00		
TOTAL ACTIVO	\$8,429,909.53	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$8,429,909.53

REVISÓ
LIC. RUTH AYAME SAITO MURGUJA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
LIC. MONICA ILIANA CARDENAS DELGADO
DIR. GRAL. DE LA C.E.G.E.R.R.

Feb. 26

RNO. 10227227



COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA			
ESTADO DE ACTIVIDADES OCTUBRE - DICIEMBRE 2017			
CONCEPTO	BALDO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	ACUMULADO TRIMESTRE	BALDO ACUMULADO AL PERIODO ACTUAL
INGRESOS SUBSIDIADOS			
PRESUPUESTO ESTATAL	7,824,386.00	3,305,932.00	11,130,298.00
PRESUPUESTO MUNICIPAL	3,252,788.41	846,862.96	4,099,651.39
PROYECTO INADEM (RAE)	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00
OTRAS APORTACIONES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
PUNTOS PARA MOVER A MEXICO	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESO SUBSIDIADO	11,077,184.41	8,652,794.96	19,729,949.39
OTROS INGRESOS			
OTROS INGRESOS	0.00	236,271.06	236,271.06
PUNTOS PARA MOVER A MEXICO	101.89	37.14	139.03
LIC. EN CONST. EN LINEA MAZATLAN	0.00	0.00	0.00
GEST. EMP. EN CAMRAS Y ORGANISMOS	0.00	0.00	0.00
REGISTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS EL FUERTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS	101.89	236,308.20	236,410.09
BALDO DE INGRESOS	11,077,286.30	8,891,103.16	19,966,359.48
GASTOS OPERATIVOS			
SERVICIOS PERSONALES	4,864,008.35	3,070,946.89	7,954,955.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	420,039.97	192,278.08	612,318.05
SERVICIOS GENERALES	3,946,991.01	1,353,318.82	5,300,309.83
OTROS EGRESOS	41,900.82	0.00	41,900.82
GASTOS PUNTOS PARA MOVER A MEXICO	0.00	0.00	0.00
REG. TRAMITES Y SERVICIOS EL FUERTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	9,292,940.15	4,616,543.89	13,909,463.74
REMANENTE NETO	1,784,346.15	4,274,559.27	6,056,895.74

REVISÓ
Ruth Ayame Saito Murguía
 LIC. RUTH AYAME SAITO MURGUIA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
Mónica Iliana Cárdenas delgado
 LIC. MÓNICA ILIANA CÁRDENAS DELGADO
 DIR. GRAL. DE LA C.E.G.E.R.

NOTA: LOS INGRESOS PUNTOS PARA MOVER A MEXICO, REGISTROS DE TRAMITES, LICENCIA DE CONSTRUCCION Y PROYECTO INADEM (RAE) SON FEDERALES Y SON SOLO PARA CUBRIR DICHO PROYECTO. NO SE PUEDEN UTILIZAR PARA CUBRIR GASTOS PROPIOS

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA
 RENDIMIENTO FINANCIERO GENERADOS DEL AHORRO SOLIDARIO
 EJERCICIO ENERO DE 2018

MES	RENDIMIENTO	
	EN EL PERIODO	ANUAL SIMPLE
ENERO	0.57%	6.66%

R

NOTA.- Información dada por Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A de C.V.,
 Grupo Financiero Banorte.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO JAVIER PINEDO DE ANDA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES
 DEL ESTADO DE SINALOA



ESTADO DE CUENTA DE VALORES

Contrato: 47175-5
 Periodo: Del 1 al 31/Ene/2018
 RFC: IPE09040185
 CURP:



INFORMACION FISCAL Y FINANCIERA			
Rendimiento en el periodo	0.57%		0.57%
Rendimiento anual simple	6.66%		6.66%
RENDIMIENTO PONDERADO			
Rendimiento en el periodo	0.57%		
Rendimiento Neto	0.57%		
Rendimiento Neto Anual	6.66%		

FEB. 26 R.N.O. 10227559

R

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SINALOA

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SINALOA
BALANCE GENERAL
TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

CIRCULANTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	209,581,098	187,127,468	83,935,280
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	94,119	94,119	94,119
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	209,675,217	187,221,586	84,029,399
TOTAL ACTIVO	\$ 209,675,217	\$ 187,221,586	\$ 84,029,399

ACTIVO

CIRCULANTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FONDOS DE FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	204,598,117	182,179,895	80,306,522
SUMA DE PASIVO	204,598,117	182,179,895	80,306,522

PASIVO

PATRIMONIO GENERADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	884,814	884,814	884,814
DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL	4,192,286	4,156,878	2,838,064
TOTAL PASIVO = PATRIMONIO	\$ 209,675,217	\$ 187,221,586	\$ 84,029,399

ING. JUAN ENRIQUE HABERMANN GASTELUM
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y SECRETARIO
 DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ING. SAUL J. PAVAN SALAZAR
 DIRECTOR DE ALIANZA PARA EL CAMPO

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE RESULTADOS
TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL	SALDO ACTUAL
INGRESOS					
INGRESOS FINANCIEROS					
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	884,339	657,122	116,346	1,657,807	6,632,095
	884,339	657,122	116,346	1,657,807	6,632,095
MENOS					
SERVICIOS GENERALES					
HONORARIOS PROFESIONALES	18,500	18,500	18,500	55,500	222,600
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	45,717	45,717	48,326	139,760	547,701
IVA NO ACREDITABLE	10,275	10,275	10,692	31,242	127,225
	74,492	74,492	77,518	226,501	896,926
MENOS					
PROGRAMAS CONCURRENTES					
REINTEGROS	(4,354,129)	(30,391)	564,954	3,819,565	619,533
AMPLIACION DE METAS		594,229	738,488	1,332,717	1,332,717
RETENCIONES					38,236
MOTORES					461,965
CONAGUA					
HONORARIOS ASIMILABLES	47,059	47,059	47,059	141,178	329,415
RETENCIONES	7,141	7,141	7,141	21,423	55,046
REINTEGROS					60,193
	(4,299,929)	618,039	1,357,642	(2,324,248)	2,897,105
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5,109,775	\$ (35,408)	\$ (1,318,814)	\$ 3,758,553	\$ 2,838,064

ING. JUAN ENRIQUE HABERMANN GASTELUM
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y SECRETARIO
 DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ING. SAUL J. PAVAN SALAZAR
 DIRECTOR DE ALIANZA PARA EL CAMPO

Feb. 26 R No. 10226989

FIDEICOMISO DE APOYOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS (FAAPES)

FIDEICOMISO DE APOYOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS (FAAPES)
BALANCE GENERAL
TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017.

ACTIVO:		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CIRCULANTE				
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
CUENTA PRINCIPAL 63298410301		10,513,923	10,534,827	10,555,342
CUENTA FONDO DE GARANTIAS LIQUIDAS 63300470301		39,434,960	39,630,554	33,778,682
CUENTA FONDO DE PROMOCION COMERCIAL 63380810301		150,322	150,961	151,582
CUENTA FONDO GENERAL DE CONTINGENCIAS 63300880301		28	28	28
CUENTA FONDO DE COMPLEMENTO AL CREDITO 63300540301		5,499	5,521	5,543
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO				
COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL				
AGRICOLA LOS GUMAROS, SPRI		1,900,000	1,900,000	1,900,000
EL PLACER, S.P.R. DE R.L		350,000	350,000	350,000
RANCHO LOS ACOSTA SA		250,000	250,000	250,000
CACAHUATERS DEL NOROESTE, SA		100,000	100,000	100,000
COMERCIALIZADORA DE GRANOS SECOS SA DE CV		4,054,022	4,054,022	4,054,022
MERCELO LOYA ORNELAS, S.P.R. de R.L.		806,400	806,400	806,400
BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL		2,352,000	2,352,000	2,352,000
UNION DE MAQUILEROS EJIDATARIOS Y PARTICULARES EN GRANOS DE SINALOA SA DE CV		1,000,000	1,000,000	1,000,000
PRODUCTORES PECUARIOS DEL PETATALAN SA DE CV		3,057,832	3,057,832	3,057,832
		250,000	250,000	250,000
				6,000,000
SUMA DEL ACTIVO		\$ 64,224,986	\$ 64,442,146	\$ 64,611,430

PASIVO:		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CIRCULANTE				
ACREEDORES DIVERSOS				
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA		24,979,674	24,979,674	24,979,674
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		25,000,000	25,000,000	25,000,000
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		12,811,048	12,811,048	12,811,048
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		1,434,264	1,651,424	1,820,708
SUMA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		\$ 64,224,986	\$ 64,442,146	\$ 64,611,430

ING. JUAN ENRIQUE HABERMANN GASTELUM
COMITE TECNICO

C.P. JORGE ADOLFO GOMEZ MATA
CEDULA 3900490
ASESOR CONTABLE Y FISCAL

FIDEICOMISO DE APOYOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS (FAAPES)
ESTADO DE RESULTADOS
TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017.

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL	ACUMULADO ACTUAL
INGRESOS					
PRODUCTOS FINANCIEROS	189,529	224,284	176,606	590,420	\$ 1,905,937
EGRESOS					
HONORARIOS DEL FIDUCIARIO	6,142	6,142	6,142	18,426	73,303
IVA NO ACREDITABLE	983	983	1,010	2,975	11,756
COMISIONES BANCARIAS			170	170	170
RESULTADOS DEL EJERCICIO	182,405	217,160	169,284	569,019	1,820,708

ING. JUAN ENRIQUE HABERMANN GASTELUM
COMITE TECNICO

C.P. JORGE ADOLFO GOMEZ MATA
CEDULA 3900490
ASESOR CONTABLE Y FISCAL

Feb. 26 R.N.O. 10226990

AYUNTAMIENTOS
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL ROSARIO SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL ROSARIO SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	TOTAL 2018	ACTIVO	FASIVO	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
INGRESOS DE GESTION							
PRODUCTOS DE TIPO CONTRATO							
Subsidios del Uso y Aprovechamiento de Bienes no							
Subsidios de Bienes	628 478 18	537 093 83	814 520 82	1 978 131 73			14 571 582 83
Subsidios por Venta de Bienes y Servicios de Organismo	813 841 17	512 448 52	900 450 47	1 778 131 73			468 291 43
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismo	12 638 47	14 648 40	14 157 19	41 443 92			5 648 90
Empleados y/o Prestadores							442 144 82
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	2 094 80	984 87	5 486 79	8 572 66			18 835 216 95
Participaciones y Aportaciones	2 094 80	984 87	5 486 79	8 572 66			17 171 293 94
Compras	2 094 80	984 87	5 486 79	8 572 66			17 171 293 94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros gastos							84 248 84
Subsidios y Subvenciones							31 210 84
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							14 179 293 27
DAJOS DE OTROS DAJOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Servicios Personales	448 432 85	462 386 70	1 186 000 86	2 096 796 89			187 488 178 87
Remuneraciones al Personal de Cuidado Permanente	343 820 44	320 811 82	317 828 49	982 660 55			99 287 227 22
Remuneraciones al Personal de Cuidado Transitorio	50 852 23	38 025 70	47 332 27	137 332 27			7 881 489 15
Remuneraciones Adicionales e Especiales	38 399 88	12 085 08	604 848 28	655 291 21			883 798 70
Remuneraciones Adicionales e Especiales	19 168 20	26 350 36	58 074 82	103 892 43			20 000 00
Salarios y Beneficios	32 113 83	26 488 88	780 824 52	841 238 85			780 281 06
Material de Administracion, Emision de Documentos y							
Articulos de Oficina	14 108 51	12 188 58	27 357 07	53 653 16			1 732 144 88
Alquileres y Locaciones		3 972 54	463 90	4 438 44			1 732 144 88
Manejes Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion							
Productos Quimicos, Farmacologicos y de Laboratorio							
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10 298 42	11 337 70	155 532 80	785 532 80			1 732 144 88
Verduras, Hortalizas y Alimentos de Consumo							
Verduras, Hortalizas y Alimentos de Consumo	7 628 80	427 303 68	16 812 00	21 668 48			1 732 144 88
Servicios Electricos	816 884 87	428 273 24	428 273 24	1 673 431 35			569 280 81
Servicios de Mantenimiento	8 000 00	12 700 00	21 114 00	42 814 00			9 728 834 83
Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos y Otros Servicios	27 420 00	2 008 28	427 40	29 455 68			109 917 294 88
Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos y Otros Servicios	27 420 00	2 008 28	427 40	29 455 68			109 917 294 88
Servicios de Mantenimiento, Reparacion, Mantenimiento y							
Compras	43 567 91	26 717 53	25 169 88	115 455 32			102 797 87 87
Servicios de Comunicacion Social y Publicidad							
Servicios de Informacion y Datos	897 26		8 000 00	8 897 26			40 880 37
Servicios de Informacion y Datos	897 26		8 000 00	8 897 26			40 880 37
Otros Servicios Generales	81 341 07	38 424 82	4 000 64	124 766 53			14 089 883 77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS							
DAJOS DE OTROS DAJOS							
Subsidios e Inclusiones sin Fines de Lucro							
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
PRESTADOS, COMISIONES Y OTROS DATOR DE LA DEUDA							
OTROS DATOR DE LA DEUDA							
INVERSIONES PUBLICAS							
Trial de Bienes y Otros Prestados	999 430 42	896 163 03	1 362 299 38	3 257 892 83			
Alquileres y Locaciones	231 619 34	840 337 47	1 362 299 38	3 257 892 83			

Feb. 26 Rno. 10227451

L.A. SANDY VILLALBA BARRON
COORDINADORA

RIO RIVER BALBUENA URIBE
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA CULIACÁN

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA CULIACÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	SALDO ANT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	600.00					600.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	600.00					600.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,968,790.54	1,750,264.02	1,566,633.18	1,976,622.02	5,293,519.22	19,282,309.76
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	13,922,190.54	1,750,264.02	1,566,633.18	1,976,622.02	5,293,519.22	19,215,709.76
Ayudas Sociales	66,600.00					66,600.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Total de Ingresos	13,969,390.54	1,750,264.02	1,566,633.18	1,976,622.02	5,293,519.22	19,282,909.76
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter	12,176,357.73	1,367,728.08	1,258,022.14	1,844,951.63	4,468,702.85	16,645,060.58
Remuneraciones al Personal de Carácter	2,786,850.40	301,941.37	302,454.18	376,959.80	981,355.35	3,768,205.75
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,600,573.47	423,501.62	390,335.58	458,566.62	1,272,405.82	4,072,979.29
Seguridad Social	2,097,956.22	200,065.16	64,865.96	564,870.55	829,801.67	2,927,757.89
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	619,270.29	39,621.01	84,253.27	-3,867.25	120,007.03	739,277.32
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,864,207.35	402,599.92	414,113.15	448,419.91	1,265,132.98	5,129,340.33
Materiales y Suministros	7,500.00					7,500.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	268,414.58	29,121.57	29,431.94	69,798.72	118,352.23	386,766.81
Alimentos y Utensilios	56,443.19	3,233.44	4,032.94	30,621.52	38,087.90	94,531.09
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	22,452.30	5,264.13	5,442.00	6,482.00	17,188.13	39,640.43
Herramientas, Refacciones y Accesorios	142,849.97	19,000.00	17,100.00	20,500.00	56,600.00	199,449.97
Servicios Generales	46,869.12	1,624.00	2,857.00	1,995.20	6,476.20	53,145.32
Servicios Básicos	1,643,186.74	363,390.06	136,024.72	190,131.41	689,506.19	2,332,692.93
Servicios de Arrendamiento	159,284.91	9,475.00	32,660.46	8,116.00	50,251.46	209,536.37
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	187,066.94	27,816.80	10,440.00	19,372.00	57,628.80	244,695.74
Servicios Financieros, Bancarios y Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	706,338.86	67,532.65	74,640.92	88,313.67	230,487.24	936,826.10
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	27,200.94	705.28	8,669.84	6,905.33	16,280.45	43,481.39
Servicios Oficiales	67,358.08	14,127.76	3,255.98		17,383.74	84,741.82
Otros Servicios Generales	420,612.99	2,303.76	3,968.40	51,946.90	58,217.06	479,030.05
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	34,800.00	237,456.00	1,033.80		238,489.80	273,289.80
INVERSIÓN PÚBLICA	40,324.02	3,932.81	1,357.32	15,477.51	20,767.64	61,091.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS						
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
	14,087,959.05	1,760,200.71	1,421,478.80	2,094,881.76	5,276,561.27	19,364,520.32
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	-98,568.51	-9,936.69	148,154.38	-118,259.74	16,957.95	-81,610.56

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	-228,016.95	51,439.21	Cuentas por Pagar a Corto	16,953.43	229,698.96
Bancos/Tesorería	-228,016.95	51,439.21	Proveedores por Pagar a Corto		178,959.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	377,470.04	339,969.04	Retenciones y Contribuciones por	16,952.43	50,739.26
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	377,470.04	398,969.04	TOTAL DE PASIVO	16,952.43	229,698.96
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	149,453.09	450,408.25	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes Muebles	3,870,718.74	3,822,121.59	TOTAL DEL PASIVO		
Mobiliario y Equipo de Administración	534,644.84	486,047.69	16,952.43		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	998,214.14	998,214.14	60,968.60		
Vehículos y Equipo de Transporte	2,299,754.00	2,299,754.00	HACIENDA		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,105.76	38,105.76	HACIENDA PÚBLICA		
Depreciación, Deterioro y Amortización	-3,688,718.21	-3,688,718.21	Resultados de Ejercicios	421,111.75	1,871,670.74
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-3,688,718.21	-3,688,718.21	Resultados del Ejercicio (Ahorro/	-81,610.56	-1,492,556.00
Activos Diferidos	25,000.00	25,000.00	TOTAL HACIENDA	339,801.19	379,112.67
Otros Activos Diferidos	25,000.00	25,000.00			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	207,000.83	168,403.38			
TOTAL DEL ACTIVO	356,453.92	608,811.63	TOTAL PASIVO HACIENDA	356,453.92	608,811.63

DORA LETICIA SANTOS CASTRO

DIRECTORA GENERAL

JOSE SEDBAZAR LOPEZ CABALLERO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Feb. 26 R.V.O. 10227503

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME.

EDICTO

C. GERARDO SALINAS GONZÁLZ
 JOSÉ ALFREDO SALINAS VÁZQUEZ
 HELADIA CHAVARRÍA OLÁIS Y ELVIRA CHAVARRÍA OLÁIS.

Domicilio Ignorado.

Se les Notifica con fundamento en el artículo 162 del Código Procesal Familiar VII, demanda de JUICIO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, entablada en su contra por la Agente de Ministerio Público adscrito a este Juzgado Lic. Joanna Vanessa Monge Bojórquez, se le Emplaza para que dentro del término de 07 SIETE HÁBILES contados a partir del décimo día de hecha la última publicación, produzcan contestación a dicha demanda en Expediente número 509/2017, además se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las personales se les harán en los términos previstos por la Ley respectivamente.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 15 de 2017

LA C. SECRETARIA TERCERA

Lic. Evelia Osuna Parente

FEB. 26-28 R. No. 10227466

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créan se derecho oponerse Juicio TRAMITACIÓN ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO DE JUANA ISABEL BARRERAS ESTRELLA promovido por ésta misma, a fin de que en el renglón del nombre se asiente JUANA ISABEL BARRERAS ESTRELLA en lugar de JUANA BARRERAS ESTRELLA, en el Expediente número 581/2017, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Nov. 24 de 2017

SECRETARIO PRIMERO

Galia Sandoval Valencia

FEB. 26 R. No. 10226810

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO LÁZARO CÁRDENAS Y PINO SUAREZ UNIDAD ADMINISTRATIVA PLANTA ALTA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho a intervenir en juicio de TRAMITACIÓN ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por GILDARDO CERVANTES RUBIO, donde incorrectamente en su acta de nacimiento se asentó su fecha de nacimiento como 27 DE JUNIO DE 1951, debiendo ser 08 DE MAYO DE 1950. Quienes podrán intervenir. Mientras no exista sentencia ejecutoriada. Expediente 1999/2017.

Guasave, Sin., Ene. 18 de 2018

C. SECRETARIA PRIMERA

Lic. María de Jesús Joaquina Arreguín Moreno

FEB. 26 R. No. 140414

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de TRAMITACIÓN ESPECIAL POR RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO, promovido por JULIO CESAR FÉLIX, a fin de que se asiente su nombre correcto y completo como JULIO CESAR FÉLIX y no como incorrectamente se asentó como JULIO CESAR COTA FÉLIX, asimismo para que omita el nombre del señor RAÚL COTA LUGO, como su padre biológico, igualmente la rectificación de las actas de nacimiento de sus menores hijos JESÚS TADEO Y JULIO CESAR ambos de apellidos FÉLIX LÓPEZ, debiendo ser estos sus nombres correctos y completo y no como los de JESÚS TADEO Y JULIO CESAR de apellidos COTA LÓPEZ, en virtud que el nombre correcto de su padre biológico lo es JULIO CESAR FÉLIX y no JULIO CESAR COTA FÉLIX, expediente 2162/2017, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 09 de 2018

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

FEB. 26 R. No. 10226788

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1531/2017.

CLARA BEATRIZ RUBIO WONG, demanda RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, aparece incorrecto su nombre como CLARA BIATRIZ RUBIO BON, debiendo ser el correcto como promueve; Así mismo incorrecto el nombre de sus señores padres como FRANCISCO RUBIO Y AURORA BON, debiendo ser los correctos RENÉ FRANCISCO RUBIO VALDEZ Y AURORA WONG MONTOYA.- Llámese interesados oponerse

rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Nov. 30 de 2017
SECRETARIO PRIMERO
Lic. Moisés López Iribe

FEB. 26 R. No. 10226733

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 84/2018.

ROSARIO Y MERCEDES AMBAS DE APELLIDOS QUEVEDO URETA, demandan RECTIFICACIÓN ACTAS DE NACIMIENTOS concretamente en lo que se refiere al nombre de las promoventes ya que se asentó incorrectamente como ROSARIO URETA Y MERCEDES URETA, debiendo ser los correctos como promueven, así mismo, los nombres de los padres que se asentaron incorrectamente como FRANCISCO QUEVEDO Y MERCEDES URETA, debiendo ser los correctos como FRANCISCO QUEVEDO VALENZUELA Y MERCEDES URETA LÓPEZ.- Llámese interesados oponerse a la rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Ene. 29 de 2018
SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

FEB. 26 R. No. 10226732

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1598/2017.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GAXIOLA, demanda RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO concretamente en lo que se refiere al nombre ya que se asentó incorrectamente como ANTONIO LÓPEZ, debiendo ser el correcto como promueve; así mismo, en lo que se refiere al nombre de la madre ya que fue asentado incorrectamente como ROSA, debiendo ser el correcto ROSA GAXIOLA MEDINA.- Llámese interesados oponerse a la rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Ene. 08 de 2018
SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

FEB. 26 R. No. 10226731

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a

bienes de ROSA ARMIDA LEYVA SOLORZANO Y/O ARMIDA LEYVA SOLORZANO Y/O ARMIDA LEYVA, Expediente 2035/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Nov. 22 de 2017
SECRETARIO PRIMERO
Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10226676

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus HÉCTOR MARIO ROMERO VELARDE, quien falleció en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa el día (09) nueve de Enero del 2018 dos mil dieciocho, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 81/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Ene. 19 de 2018
LA C. SECRETARIA PRIMERA
M.C. Susann Sofía Meléndez Gil
FEB. 26 MZO. 9 R. No. 642845

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus FRANCISCO TADEO PÉREZ Y/O FRANCISCO TADEO, quien falleció en la Ciudad de Tijuana Baja California, el día (12) Doce de Agosto del año 2012 dos mil doce, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 11/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Ene. 12 de 2018
LA C. SECRETARIA PRIMERA
M.C. Susann Sofía Meléndez Gil
FEB. 26 MZO. 9 R. No. 642902

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la cujus MARÍA ANTONIA CEBALLOS BERRELEZA, quien falleció el día 15 Quince de Octubre del año 2005 Dos Mil Cinco, presentarse a

deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 97/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 30 de 2018
LA C. SECRETARIA TERCERA

Lic. Evella Osuna Parente

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 642945

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse derechos Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por JOSÉ ÁNGEL Y AIDA PATRICIA de apellidos BARRAZA BENÍTEZ, a bienes de PASTOR BARRAZA SÁNCHEZ Y/O JOSÉ PASTOR BARRAZA SÁNCHEZ Y/O PASTOR BARRAZA y GREGORIA BENÍTEZ Y/O GREGORIA BENÍTEZ NAVARRETE, para efecto de que se presenten a este Juzgado a deducir y justificar sus derechos hereditarios dentro del término de (30) TREINTA DÍAS a partir del siguiente día última publicación este edicto. Expediente número 24/2018.

Sinaloa de Leyva, Sinaloa, Ene. 31 de 2018
EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Alan Norberto Valdez Valenzuela

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10226823

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 19 enero del año 2018, Expediente 8/2018, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido JESÚS ANGÉLICA LUCILA FLORES CASTRO Y OTROS, a bienes de JACOBO MORENO ARMENTA, quien falleció 28 marzo 1994, ordenó convocar quienes créanse derechos hereditarios presentarse deducirlos, justificarlos y hacer nombramiento albacea, término improrrogable 30 DÍAS HÁBILES contados partir hecha última publicación este edicto.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Enero. 29 de 2018
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Lic. Valdemar Urias Cuadras

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10226860

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: JEREMIAS MEZA ÁNGULO, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS

a partir de la última publicación del edicto de Exp. No. 2099/2016.

Culiacán, Sin., Ago. 25 de 2016
SECRETARIO SEGUNDO

Héctor Fernando Gómez Eng.

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10226525

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de HÉCTOR MANUEL FUENTES SALAS, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 2525/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 20 de 2017
LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10224787

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de del finado JESÚS ALBERTO MEZA MACIEL, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 3162/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 04 de 2018
LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Carolina González Domínguez

FEB. 26 MZO. 09 R. No. 10226828

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO CHAIDEZ QUINTERO, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto del Expediente número 2986/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Feb. 01 de 2018
LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera

FEB. 26 MZO. 9 R. No. 10226786

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de los finados **JUAN BASTIDAS CORONA Y MARÍA DE JESÚS LOZOYA ORTIZ**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 12/2018.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 05 de 2018

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Carolina González Domínguez.

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 10226637

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de los señores **RODRIGO TORRES MEZA Y RENEE AIDA GUTIERREZ Y/O RENE AIDA GUTIERREZ DE TORRES Y/O AIDA GUTIERREZ DE TORRES Y/O AHIDA GUTIERREZ ZAMUDIO Y/O AIDA GUTIERREZ ZAMUDIO**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto del Expediente número 2415/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Oct. 09 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 10226661

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de **PEDRO CRUZ ROSALES**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 473/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 10 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Carolina González Domínguez.

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 10226683

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de **JAIME PAREDES RIVERA Y/O JAIME PAREDES Y/O JAIME PAREDES RIVERO**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto del Expediente número 114/2018.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 22 de 2018

LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 10226740

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1494/2017.

Convóquese quienes créanse con derechos a Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de: **NAPOLEÓN BENITEZ SÁNCHEZ Y/O NAPOLEÓN BENITEZ**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado término improrrogable **TREINTA DÍAS** a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Ene. 15 de 2018

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jiménez

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 10226730

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSÉ ANTONIO ZATARAIN ESPINOZA**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el Expediente número 1519/2017 que en el término improrrogable de (30) **TREINTA DÍAS** a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 15 de 2018

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Alma Bricia Astorga Ramírez

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 827492

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JESÚS ROMERO CORRALES**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el Expediente número 2405/2017 que en el término improrrogable de (30) **TREINTA DÍAS** a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 24 de 2018

SECRETARIA PRIMERA

Alma Bricia Astorga Ramírez

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 827844

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROSA ZATARAIN ACOSTA Y PEDRO VELARDE TIZNADO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el Expediente número 2295/2017 que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 26 de 2017

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Alma Bricia Astorga Ramírez

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 827311

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ VERDUGO AMARILLAS Y DOLORES GOMEZ BAYONA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2238/2015, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 14 de 2015

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. Claudia Leticia Angulo Quintero

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 827042

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la extinta JORGE PARDO LIZÁRRAGA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 724/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jun. 06 de 2017

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. María Concepción Lizárraga Galindo

FEB. 26 MZO. 9

R. No. 827679

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a bienes de la finada MARÍA JOVITA RODRÍGUEZ GARATE Y/O MARÍA JOVITA RODRÍGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este

Juzgado, en el Expediente número 39/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Ene. 31 de 2018

SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

FEB. 26 MAR. 09

R. No. 10226647

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a bienes de la finada JUANA LÓPEZ ALDECOA Y/O JUANA LÓPEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 52/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Ene. 29 de 2018

SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

FEB. 26 MAR. 09

R. No. 10226390

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a bienes de los finados PLACIDO ANDRÉS DÍAZ VASABILVAZO Y/O PLACIDO DÍAZ Y TRINIDAD CONCEPCIÓN GARAYGORDOBIL DÍAZ Y/O TRINIDAD D. GARAYGORDOBIL, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 825/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Dic. 01 de 2017

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

FEB. 26 MAR. 09

R. No. 10226391

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a bienes del finado CANDELARIO MORALES TORRES Y/O CANDELARIO MORALES, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 791/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Nov. 13 de 2017

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

FEB. 26 MAR. 09

R. No. 10226389

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el Expediente número 101/2016,

formado al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por KRTC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA en contra de LUIS RODRÍGUEZ ZAMORA, se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble que a continuación se describe:

Bien Inmueble a rematar, Lote de Terreno Urbano y Construcción, el cual se encuentra edificada sobre el mismo, ubicado en lote 26 manzana, 101, calle Manuel Altamirano, zona 33 # 2985, de la colonia Genaro Estrada, de esta Ciudad.-

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, de esta municipalidad, bajo el Folio 185911, movimiento 4, con medidas y colindancias; AL NORESTE: 12.00 metros, Linda con Lote número 5.- AL SURESTE: 26.60 metros, Linda con Lote 25.- AL SUROESTE: 12.00 metros, Linda con calle M. Altamirano; AL NOROESTE: 26.50 metros, Linda con Lote 27.-

CON SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 318.00 METROS CUADRADOS.

CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE TERRENO: 278.33 METROS CUADRADOS según Certificado de Gravamen y 429.33 METROS CUADRADOS según avalúo.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$1'660,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obran agregado en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado, a las 13:00 HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Sitio en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia, Culiacán, Sinaloa.

Se solicitan Postores.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 29 de 2018

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Karla María Zepeda Castro

FEB. 26

R. No. 10226829

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el Expediente número 802/2015, formado al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido ante este Juzgado por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE», a través de su apoderado general, en contra de ADRIANA AQUINO PINTADO Y LEOBARDO EFRAÍN FÉLIX VALVERDE, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble que a continuación se describe:

Lote de Terreno Urbano y Construcción marcado con el número 7, de la manzana 7, ubicado en Calle Circuito de las Gaviotas número 1307, del

fraccionamiento Interlomas Segundo Clúster, de esta Ciudad, con una superficie de 152.198 metros cuadrados y superficie construida de 115.60 metros cuadrados según escrituras; Calve Catastral número 7000-035-412-032-001 según escrituras, y quedo inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de esta ciudad, bajo el Folio 298654; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 8.00 metros y colinda con fraccionamiento Lomas del Sol.- AL SUR: 8.00 metros y colinda con calle Circuito de las Gaviotas.- AL ORIENTE: mide 19.03 metros y Colinda con lote de terreno número 8.- AL PONIENTE: mide 19.02 metros y colinda con lote de terreno número 6.

La postura legal del inmueble es la cantidad de \$791,333.33 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), dicha cantidad es el importe de las de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra agregado en autos.- Se solicitan postores.-

La almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Palacio de Justicia Edificio «B», Primer Piso, Unidad Administrativa, a 13:00 horas, del día 5 CINCO DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Feb. 9 de 2018

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Manuel García Ruiz

FEB. 26

R. No. 10226878

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

En el expediente número 796/2013 relativo al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por EVALILIANA ROBLES ESPINOZA, en contra de JOSÉ NATIVIDAD UNZUETA GUTIÉRREZ e IRASEMA SOTO BORBÓN, por auto de fecha 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, se ordenó sacar a Remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno ubicado en el interior del cuartel 12 doce, manzana 67 sesenta y siete, Avenida del Mar, en esta Ciudad, el terreno tiene una superficie de 717.04 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.40 metros con propiedad de Francisco Tellerías, AL SUR: 21.30 metros con propiedad de Rosa Abud Velarde y Condueños, AL ORIENTE: 35.50 metros con Yolanda Sánchez de López, y AL PONIENTE: 35.98 metros con propiedad de Jorge Hemke Gastelum. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo inscripción número 136, tomo 1023, sección I.

Solicitándose postores, entendido será postura legal para el remate en su Primera almoneda la cantidad de \$1'912,106.67 (UN MILLÓN

NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), importe que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial.

El remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo en el local de este juzgado, sito en calle Río Baluarte número 1000-7 Fraccionamiento Tellería de esta Ciudad, a las 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin.; Feb. 14 de 2018

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. Raquel Bastidas Garate.

FEB. 26

R. No. 829089

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

C. CYNTHIA ALEJANDRA RASCÓN OSTOS

Domicilio Ignorado.

Notifíquese con fundamento en el artículo 162 del Código Procedimientos Familiares vigente, Juicio en la VÍA SUMARIA FAMILIAR CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, entablado por el Ciudadano LUIS TOMAS RASCÓN FONTECHA, en contra de la Ciudadana CYNTHIA ALEJANDRA RASCÓN OSTOS se Emplaza para que dentro del término de (7) SIETE DÍAS, contados a partir de del décimo día hecha la última publicación produzca su contestación de dicha demanda, en el expediente número 4/2017, quedan a disposición de la Secretaria de este Juzgado copias de traslado correspondiente

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 24 de 2018

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. María Concepción Lizárraga Galindo

FEB. 23-26

R. No. 826997

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1914/2013

Cítese quienes créanse con derechos oponerse solicitud MARÍA DEL ROSARIO MORALES GARCÍA objeto de acreditar la posesión y construcción de un bien inmueble, consistente en un lote de terreno urbano y construcción ubicada en carretera Navolato-La Vuelta, La Loma, Navolato, Sinaloa, la cual tiene una superficie de terreno de 778.50 m2 con una superficie de construcción 146 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.95 metros colinda con Francisco López Morales; AL SUR 5.64 y 31.70 metros colinda el línea quebrada con Alejandra López Vega; AL ORIENTE 22.05 metros colinda con Alejandro López Vega; AL PONIENTE: 16.55 metros colinda con Carretera Navolato-La Vuelta; Se hace saber

público que el plano y fotografías del inmueble están expuestos en los estrados de este Juzgado y en las tablas de avisos del Honorable Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa.-

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Nov. 04 de 2014

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jiménez

FEB. 16-26 MZO. 9

R. No. 10226651

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a oponerse a solicitud de ARCELIA SIMENTAL BEAVEN, respecto a un bien inmueble que se compone de un terreno y finca urbana, ubicada en Calle Gabriel Leyva número 19 sur, entre las Calles 5 de Mayo y Francisco Pérez Colonia Centro de esta Ciudad, con la siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 43.12 metros y colinda con Compañía Ganadera Las Cabras S.R.L.; AL SUR.- 42.32 metros colinda con el resto de terreno del señor José Simental; AL ORIENTE.- 18.65 metros y colinda con las señoras Alicia Bibriesca Hernández de C., María Guadalupe González G. y María Moreno y; AL PONIENTE.- 18.58 metros y colinda calle Gabriel Leyva, con superficie total de terreno de 791.98 metros cuadrados, y superficie construida de 294.93 metros cuadrados, fotografías fincas de referencia encuéntrase expuestas en los estrados de éste juzgado a su disposición en Expediente número 727/2012.

Escuinapa, Sin., Ene. 23 de 2018

SECRETARIA PRIMERA

Lic. Ma. del Carmen Aguilar Álvarez

FEB. 16-26 MZO. 9

R. No. 10017942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a oponerse a solicitud de VICTORIA ARGOTE ENCISO, respecto a un bien inmueble que se compone de un terreno y finca urbana, ubicada en Calle Occidental sin número al Sur de esta Ciudad, con la siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- línea quebrada que mide oriente a poniente 10.65 metros 0.34 metros y 21.77 metros colindando con el resto del mismo terreno; AL SUR.- 33.86 metros colindando con el resto del mismo terreno; AL ORIENTE.- 5.05, metros colindando con Calle Occidental; AL PONIENTE.- 5.50, colindando con Lilia Rodríguez, con superficie total de terreno de 176.87 metros cuadrados, y una superficie total construida de 52.57 metros cuadrados fotografías fincas de referencia encuéntrase expuestas en los estrados de éste juzgado a su disposición en Expediente número 369/2017.

Escuinapa, Sin., May. 24 de 2017

SECRETARIA PRIMERA

Lic. Ma. del Carmen Aguilar Álvarez

FEB. 16-26 MZO. 9

R. No. 10017934

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL BALLESTEROS SÁNCHEZ, Expediente 1359/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ago. 21 de 2017

SECRETARIA TERCERA

Lic. Isabel Cristina López Montoya

FEB. 16-26

R. No. 10226294

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL REYES PEREYRA y/o MIGUEL REYES PEREYDA y/o MIGUEL REYES y/o MIGUEL REYES PEREIDA y YOLANDA RAYGOZA MORALES y/o YOLANDA RAYGOZA, Expediente 126/2018, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 26 de 2018

SECRETARIA TERCERA

Lic. Isabel Cristina López Montoya

FEB. 16-26

R. No. 10226225

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TIMOTEO FÉLIX VERDE y/o TIMOTEO FÉLIX y/o TIMOTEO FÉLIX V., MARÍA CLEOTILDE UZETA BERNAL y/o MA. CLOTILDE UZETA BERNAL y/o MA. CLEOTILDE UZETA y/o MA. CLEOTILDE U. DE FÉLIX y/o MARÍA CLEOTILDE UZETA y/o MARÍA CLEOTILDE UZETA DE FÉLIX, Expediente 2132/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 18 de 2018

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

FEB. 16-26

R. No. 10226198

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GASTÉLUM, Expediente 2034/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 10 de 2018

SECRETARIA TERCERA

Lic. Isabel Cristina López Montoya

FEB. 16-26

R. No. 641156

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de OCTAVIANO GÁLVEZ SERRANO y ADELAIDA SOLANO ACOSTA y/o ADELA SOLANO DE GÁLVEZ, Expediente 2197/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 03 de 2018

SECRETARIO PRIMERO

Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo

FEB. 16-26

R. No. 640885

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los de cuyos HUMBERTO ZAMORANO REAL y/o HUMBERTO ZAMORANO y MARÍA SILVIA LEYVA COTA y/o MA. SILVIA LEYVA ZAMORANO y/o MARÍA SILVIA LEYVA, quienes fallecieron, el primero de ellos el día 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE y la segunda el día 16 DIECISIÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, ambos en esta Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 135/2018, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 31 de 2018

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

M.C. Rosario Manuel López Velarde

FEB. 16-26

R. No. 10226844

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus FRANCISCO PERAZA PICOS, quien falleció en el día 02 DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 2266/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 05 de 2018

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

M.C. Rosario Manuel López Velarde

FEB. 16-26

R. No. 640990

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO:

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los de cujus ROBUSTIANO ÁLVAREZ VALDEZ y/o ROBUSTIANO ÁLVAREZ y/o ROBUSTINO ÁLVAREZ y CONCEPCIÓN MANZANAREZ OSUNA y/o CONCEPCIÓN MANZANAREZ DE ÁLVAREZ, quienes fallecieron respectivamente, el día 05 CINCO DE ENERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO y 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 2279/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 05 de 2018

L.A.C. SECRETARIA TERCERA

Lic. Evelia Osuna Parente

FEB. 16-26

R. No. 10226242

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del finado PRECILIANO TORRES MASCAREÑO, presentarse deducirlos y justificarlos este Juzgado, Expediente 554/2017, término improrrogable TREINTA DÍAS HÁBILES a partir hecha última publicación edicto.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Nov. 30 de 2017

SECRETARIO SEGUNDO

Carlos Ramón Cázares Zepeda

FEB. 16-26

R. No. 641099

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS Y PINO SUÁREZ UNIDAD ADMINISTRATIVA PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ FLORES VÁZQUEZ, educir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto Expediente 83/2018.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Ene. 22 de 2018

C. SECRETARIA PRIMERA

Lic. María de Jesús Joaquina Arreguín Moreno

FEB. 16-26

R. No. 140025

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO, CON RESIDENCIA EN GUAMÚCHIL, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse con derecho en el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por JESÚS LÓPEZ ROJO y LUZ ADRIANA DÍAZ LÓPEZ, a bienes de CALIXTO DÍAZ VEGA, a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 1209/2017, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última Publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Guamúchil, Salv. Alv., Sin., Ene. 04 de 2018

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Martha Guadalupe Sillas Álvarez

FEB. 16-26

R. No. 126938

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de RAMONA GÁMEZ U. y RAMONA GÁMEZ ACOSTA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 2378/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 23 de 2018

SECRETARIA TERCERA

Ma. Natividad Flores Rodríguez

FEB. 16-26

R. No. 10226161

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de del finado

LEONEL ASTORGA VARGAS, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 3112/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 27 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Carolina González Domínguez

FEB. 16-26

R. No. 10226312

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de la finada LAURA ALICIA SANZ GARCÍA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 10/2018.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 19 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María del Carmen Inés Ruíz Parodi

FEB. 16-26

R. No. 10226160

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de JESÚS ADOLFO CÁRDENAS CALDERÓN, quien falleció en Culiacán, Sinaloa, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 2684/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 05 de 2018

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. Cynthia Beatriz Gastélum García

FEB. 16-26

R. No. 10226272

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de los finados MIGUEL FÉLIX MOLINA y ADELAIDA DÍAZ DÍAZ, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 2771/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 19 de 2018

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María del Carmen Inés Ruíz Parodi

FEB. 16-26

R. No. 10226152

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes del finado ABEL GALVÁN MARTÍNEZ, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 2782/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 19 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María del Carmen Inés Ruíz Parodi

FEB. 16-26

R. No. 10226166

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ANDRÉS ONTIVEROS JIMÉNEZ y/o ANDRÉS ONTIVEROS, quien falleció en Culiacán, Sinaloa, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 2396/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 25 de 2018

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. Cynthia Beatriz Gastélum García

FEB. 16-26

R. No. 10226245

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes del finado JOSÉ PARRA y/o JOSÉ PARRA ZAVALA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 2542/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 14 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María del Carmen Inés Ruíz Parodi

FEB. 16-26

R. No. 10226262

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO:

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PEDRO CERVANTES RODRÍGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el Expediente número 2409/2017 para que en el término

improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 10 de 2018

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

Alma Bricia Astorga Ramírez

FEB. 16-26

R. No. 824886

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO:

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL MILLÁN SÁNCHEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2415/2017 que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 17 de 2018

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

Alma Bricia Astorga Ramírez

FEB. 16-26

R. No. 824855

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VANNIA VÁZQUEZ OSUNA,, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 926/2017 que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 12 de 2018

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Myrna Chávez Pérez

FEB. 16-26

R. No. 824889

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los extintos ELSA TAGLE ZAMARRIPA y MAURICIO ALFONSO OSUNA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2043/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Oct. 23 de 2017

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

FEB. 16-26

R. No. 10226965

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRA MORENO MARTÍNEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 729/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 15 de 2017

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

FEB. 16-26

R. No. 824963

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del extinto ÁNGEL APARICIO MARÍA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 1870/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Oct. 23 de 2017

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. María Concepción Lizárraga Galindo

FEB. 16-26

R. No. 825185

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ISMAEL ZÚÑIGA CABRERA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2544/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ene. 19 de 2018

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. María Concepción Lizárraga Galindo

FEB. 16-26

R. No. 825126

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN MELCHOR MARTÍNEZ,

presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2107/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 15 de 2017

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

FEB. 16-26

R. No. 825166

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SALOMÉ SALGADO DÍAZ, quien también fue conocido en vida como SALOMÉ SALGADO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado en el Expediente 3/2018, dentro de un término improrrogable de TREINTA DÍAS contados a partir de hecha la última publicación de este edicto.

Concordia, Sin., Ene. 23 de 2018

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Sandra Yaneth Brito Díaz

FEB. 16-26

R. No. 10226264

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse derecho a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor PLUTARCO MADRID ORTEGA. Presentarse a deducirlo y justificarlo en Expediente No. 632/2017, dentro del término 30 TREINTA DÍAS de hecha la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Ene. 15 de 2018

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Karla Gabriela Guzmán García

FEB. 16-26

R. No. 10017033

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse derecho a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ELBAMARTA VALDEZ GUERRA y/o ELBA MARTHA VALDEZ GUERRA. Presentarse a deducirlo y justificarlo en Expediente No. 542/2017, dentro del término de 30 TREINTA DÍAS de hecha la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Dic. 04 de 2017

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Saúl Osuna Osuna

FEB. 16-26

R. No. 10017034

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE

AHOME, SINALOA.

EDICTO:

Convocase a quienes se consideren con derecho oponerse a lo solicitado en INFORMACIÓN AD-PERPÉTUAM (Jurisdicción Voluntaria), presentada por Oscar Olegario Lugo Castro, para acreditar la posesión de la finca urbana con Clave Catastral número 003/020/002/011/1, ubicada en Juárez y Guillermo Prieto en la población de San Miguel Zapotitlán de esta Jurisdicción Fiscal la cual consta de un Lote de terreno, con superficie de 374.24 metros cuadrados y una construcción de 94.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: colindancias: AL NORTE: mide 24.95 metros y colinda con lote 03; AL SUR: mide 24.95 metros y colinda con lote 05 y 15; AL ORIENTE: mide 15.00 metros y colinda con calle Guillermo Prieto y AL PONIENTE: mide 15.00 metros y colinda con lote 02.

Las fotografías del inmueble se encuentran expuestas en los estrados de este tribunal, sito por calle Ángel Flores número 61-B sur, en esta Ciudad, bajo el Expediente 699/2017-3.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 17 de 2018

SECRETARIA PRIMERA

Lic. Anyer Eilleenn Paredes Vega.

FEB. 5-16-26

R. No. 10225667

AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Y/O TESTAMENTARIA a bienes del finado ROBERTO RENÉ SALGADO LÓPEZ, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto en la notaría pública a mi cargo, cito en Av. Lázaro Cárdenas 890 Sur Colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 15 de 2018

Lic. Manuel Lazcano Meza

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 149

FEB. 16-26

R. No. 10225372

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

RAMÓN RENTERIA GUEVARA.

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento al artículo 162 del Código Procesal Familiar, que dentro del Exp. No. 3290/2014 del Juicio de DECLARACIÓN DE AUSENCIA, de RAMÓN RENTERIA GUEVARA, promovido por: CARLOS RAMÓN Y MARÍA FERNANDA ambos de apellidos RENTERIA ALEMÁN, con fecha 29 Veintinueve de Agosto del año en curso, se dictaron los puntos resolutiveos que en su parte relativa dicen: PRIMERO. Se declara

formalmente LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE RAMÓN RENTERÍA GUEVARA, con todas sus consecuencias legales. SEGUNDO.- Queda subsistente el cargo de Representante del Ausente a cargo de su hijo CARLOS RAMÓN RENTERÍA ALEMÁN, de acuerdo a lo establecido en el numeral 532 del Código Familiar en la Entidad. TERCERO.- Publíquese por tres veces con intervalos de 15 Quince Días los puntos resolutive de esta sentencia, en el Periódico oficial El Estado de Sinaloa y el Debate de Culiacán, que se editan en esta Ciudad, las que se repetirán cada dos años hasta que se declare la presunción de muerte.

CUARTO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a la promovente en términos del artículo 159 fracción VI del código Procesal Familiar, Así lo resolvió y firmó Yadira Quintero Ibarra, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial, por ante Claudia Bórquez Zazueta, Secretaria Tercera de Acuerdos que actúa y da fe.

Culiacán, Sin., Sept. 12 de 2017

SECRETARIO TERCERO

Oscar Saúl Espinoza Billo

FEB. 12-26 MZO. 12

R. No. 10225862

AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7°, 8°, 9° y 10 de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 143, a cargo del Licenciado LIC. JAIME HUMBERTO CECENA IMPERIAL, Notario en el Estado, ubicada en Blvd. Juan de Dios Bátiz No. 86 Oriente Interior 7, se está tramitando la regularización de un predio rural, promovido por la Sr. (a) JUSTINA VALENZUELA VELÁZQUEZ.

Datos del predio objeto del procedimiento de regularización: Denominación del predio: LA FORTUNA, perteneciente a la: Sindicatura de Heriberto Valdez Romero, Ahome, Sinaloa. Superficie: 0-84-98-969 Áreas. Medidas y colindancias: NORESTE 29.94 Y 1.76 metros con Ejido Tosalibampo, SURESTE: 274.05 metros, con Ramona Luz Lugo Morales, SUROESTE: 31.14 metros con camino a la Fortuna, NOROESTE: 268.91 metros con Eusebio Velarde Valenzuela. Destino o uso del predio: Agrícola.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (ocho) días naturales, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura del poblado La Fortuna, perteneciente a la Sindicatura de Heriberto Valdez Romero, municipio de Ahome, Sinaloa para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 12 de 2018

Lic. Jaime Humberto Ceceña Imperial

Notario Público No. 143

FEB. 26

NOTARIA PÚBLICA No. 147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE) EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO:

Con fundamento en lo ordenado por los Artículos 7°, 8°, 9° y 10° de la LEY DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RURALES DEL ESTADO DE SINALOA, se hace saber a quienes resulten interesados que ante la Notaría a cargo del Licenciado José Manuel Magallón Osuna, Notario Público número 147 en el Estado, ubicada en calle 5 de Mayo número 115, Poniente centro, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se está tramitando la REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO RURAL promovido por el señor JESÚS ANTONIO CONDE FLORES, datos del predio objeto del Procedimiento de Regularización al Procedimiento Administrativo Especial, Predio Rústico sin nombre genérico ubicado en las inmediaciones de los terrenos conocidos como El Conchi, de la Sindicatura de Mazatlán, del Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, con superficie total de 1-07-11.421 Has. (UNA HECTÁREAS, CEROSIETE ÁREAS, ONCE PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIUNO CENTIÁREAS) equivalente a 10711.421 (DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIUNO METROS CUADRADOS), de Temporal y Agostadero Cerril, con los rumbos y distancias: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, N 84°49'35.845" E, distancia de 181.10 metros; DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, S 65°37'39.486" E, distancia de 5.37 metros; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, S 37°08'45.947" E, distancia de 4.81 metros; del punto 4 al punto 5, S 12°31'59.834" O, distancia de 62.10 metros; DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6, S 37°12'48.737" O, distancia de 4.35 metros; DEL PUNTO 6 AL PUNTO 7, S 59°44'46.491" O, distancia de 3.07 metros; DEL PUNTO 7 AL PUNTO 8, N 87°44'58.413" O, distancia de 159.85 metros; DEL PUNTO 8 AL PUNTO 9, N 12°00'16.636" O, distancia de 2.09 metros; DEL PUNTO 9 AL PUNTO 1, N 11°06'25.680" O, distancia de 47.93 metros; colindando AL NORTE, colinda con Terreno de Ricardo Mendoza; AL SUR, colinda con terreno de Agustín Coronado; AL ORIENTE, colinda con Brecha o Camino; y, AL PONIENTE, colinda con Brecha.- Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 OCHO DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en El Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa», y en el Tablero de Avisos de las oficinas que ocupa la Oficina de la Sindicatura de El Venadillo, o en Mazatlán, Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría para hacer la impugnación que corresponda.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Febrero 06 de 2018

Lic. José Manuel Magallón Osuna

NOTARIO PUBLICO No. 147

FEB. 26